

Segunda Evaluación de Informes Técnicos Finales

Convocatoria ICDTI 2025 y anteriores (nov 2026)

Segunda Evaluación de Informes Técnicos Finales (ITF) de los proyectos de investigación, por realizarse en el mes de noviembre de 2026, que presentan alguno de los siguientes estados en la plataforma de proyectos:

- **Demorado** (Concluyó el periodo para presentación de ITF y no ha sido enviado)
- **No liberado** (Recibió dictamen con observaciones administrativas o técnicas al ITF para su atención y nuevo envío)

Se comunica a directoras y directores **responsables de proyectos** el calendario con fechas clave para su atención:

CALENDARIO DE ACCIONES PARA RESPONSABLES DE PROYECTO			
Responsables de proyecto	Estado del Informe Técnico Final	Acciones que deben llevar a cabo en plataforma	Fecha clave
Convocatoria ICDTI 2025 y anteriores	Entregado	Revisar la plataforma para conocer si recibió observaciones administrativas.	26 de octubre de 2026.
	Entregado con observaciones administrativas	Si recibe observación administrativa el 26 de octubre, solventarlas y volver a enviar el Informe Técnico Final (ITF) en la plataforma https://proyectos.dpii.tecnm.mx/	A más tardar el 05 de noviembre de 2026. (23:59 horas, centro del país)
	Demorado/No liberado	Presentar su Informe Técnico Final (ITF) en la plataforma https://proyectos.dpii.tecnm.mx/	Antes del 23 de octubre para validación administrativa con devolución de observaciones anticipada. A más tardar el 05 de

			noviembre de 2026. (23:59 horas, centro del país)
Convocatorias ICDTI 2025 y anteriores que enviaron Informe Técnico Final antes del 05 de noviembre.	Evaluated con dictamen	-Revisar la plataforma para conocer el dictamen de su ITF. -En caso de recibir dictamen favorable, solicitar a la Subdirección Académica o Dirección del plantel copia de su Carta de Liberación.	A partir del 14 de diciembre de 2026.

Los informes que se envíen después del **26 de octubre**, en caso de recibir observaciones administrativas, éstas serán comunicadas a partir del 14 de diciembre junto con las observaciones técnicas de los informes turnados al comité de pares. Mientras que los ITF que se reciban posterior al **05 de noviembre**, serán evaluados en 2027.

En caso de dudas deberá acercarse a la División de Estudios de Posgrado e Investigación u oficina similar del plantel.